



V
IDEAL
02.11.17

Comensales de cuatro patas

Portugal permite acceder con mascotas a bares y restaurantes. En España cada municipio decide. «No hay perros malos, sino dueños maleducados»

Poner un bebedero es un símbolo de los establecimientos 'amigos de los perros', como el café Buna de Vitoria. :: IOSU ONAINDIA

La Asamblea de Representantes de Portugal aprobó hace dos semanas modificar la ley de 2015 que prohibía a los clientes acceder con sus perros a cafés y restaurantes. A partir de ahora, corresponderá a los propietarios decidir si admiten o no en sus establecimientos a los animales de compañía. La medida contrasta con la situación en España, donde la disparidad legal ha fomentado la especialización de locales que buscan proactivamente a usuarios perrunos. «Es muy diferente de-

INÉS GALLASTEGUI



jarte entrar como si te hicieran un favor que darte la bienvenida», explica Elena Fernández, directora de Dog Vivant, una guía virtual que facilita la localización de más de 700 bares y mesones amigos de los perros por toda España.

En el país vecino, el marco legal relativo a las mascotas ha dado un vuelco en muy poco tiempo. En diciembre del año pasado el Parlamento luso aprobó un estatuto jurídico por el que los canes dejaban de ser «cosas» y eran reconocidos como seres vivos, similar a la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Congreso de los

Diputados en febrero. Ahora, la cámara de Lisboa ha dado un paso más y, a instancias del único diputado del partido Personas Animales y Naturaleza, les da luz verde en cafés y restaurantes.

En España va por barrios. La Ley de Protección Animal de 2003 establece un marco general, pero cada comunidad autónoma ha desarrollado su propia normativa y, en última instancia, son los ayuntamientos los que regulan el acceso de las mascotas a los espacios públicos. Las únicas excepciones son los perros-guía, que pueden acompañar a las personas ciegas a

prácticamente todas partes, y las zonas donde se preparan alimentos, que los canes tienen vetadas. Hay ciudades que prohíben por completo la entrada de clientes no humanos en locales de restauración, al ampliar la restricción a la zona de consumo –es el caso de Santander o Irun–, pero en la mayoría de los municipios la decisión queda al criterio de los dueños de los establecimientos.

La presidenta del Partido Animalista, Silvia Barquero, aplaude la decisión de Portugal, que va en la línea de sus campañas para promover la apertura de las



▶ playas y el transporte público a estas criaturas.

Para la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), la dispersión legal es fruto del marco competencial español. «Desde el punto de vista de la oferta no es un problema: cada empresa conoce las normas al obtener su licencia –explica Emilio Gallego, su secretario general–. Quizá genera más confusión para el consumidor cuando viaja y encuentra normativas diferentes».

Un mercado de 5 millones

Como fruto de esta situación, en los últimos años han surgido directorios especializados en negocios 'dog-friendly'. Elena Fernández abrió su empresa en 2015 después de ver alguna mala cara de camareros y clientes con 'Mina', una mestiza blanca y canela que adoptó hace unos años: «En algunos bares y restaurantes dejan entrar a los perros, pero notas que no son bienvenidos. A veces, con una carantoña o un comentario amable, un cuenco de agua o unas chuches ganan mil puntos».

El representante de la FEHR lo corrobora: «La oferta en España es tan amplia que la especialización es un valor». Los clientes con perro –hay unos 5 millones de chuchos en el país– son un segmento de mercado interesante. Según la encuesta online realizada por Dog Vivant, en la que participaron más de mil usuarios de su 'app', el 25% sale casi a diario con su perro a tomar algo y el 34% lo hace una vez por semana. Aunque la comida y el ambiente son importantes para estos clientes, lo decisivo es que el personal sea amable –con ellos y con su acompañante– y ofrezca facilidades.

«Son una comunidad muy fiel. Si están a gusto en un sitio, repiten, porque tienen menos opciones», explica Fernández. El boca a boca para recomendar sitios acogedores para las mascotas antes se hacía en los parques; ahora, a través del ordenador o el móvil.

Los distintivos en la puerta ayudan a identificar estos establecimientos, de modo que los clientes que se sienten incómodos en la cercanía de un parroquiano pe-

ludo saben a qué atenerse. Para Micaela de la Maza, fundadora de SrPerro.com, otro directorio con propuestas de ocio para animales urbanos, la fórmula portuguesa es idónea: «A la larga se facilita la convivencia: si ves un cartel de 'prohibido perros', te vas a un bar diferente y ya está. Y viceversa, claro: si no te gusta compartir espacio con ellos puedes evitar ciertos locales».

La portavoz de la Asociación de Defensa de los Derechos de los Animales, Neus Aragón, aboga por buscar el equilibrio: «Las personas que tienen animales no deben ser ciudadanos de segunda. Pero eso exige responsabilidad: los perros han de estar identificados y llevar su chip, que garantiza su localización y su control sanitario». Lograr la integración canina en la sociedad, añade, reduce los abandonos y fomenta la adopción.

Para favorecer una convivencia pacífica, en Dog Vivant recomiendan a los dueños de mascotas dar un paseo antes de entrar y, una vez en el bar o restaurante, buscar un sitio tranquilo, lejos de otros



Los canes son bienvenidos en la taberna Hitzak de Bilbao. :: BORJA AGUDO

bichos y de niños; mantener al animal cerca o debajo de la mesa y atado con correa, nunca en zonas de paso; no tenerlo en brazos junto a la comida y, si ladra, sacarlo un rato a la calle. «Hay gente que sabe que no puede llevar a su perro a un restaurante porque se vuelve loco», subraya Elena Fernández, que se muestra apenada cuando un negocio se cae de su página por una mala experiencia. «No hay perros malos; hay dueños maleducados», matiza.

Su colega en el sector está de acuerdo. «En estos cinco años fomentando el ocio con perro en España he comprobado que lo normal es que la gente se autorregule: si tu can es miedoso o nervioso, si no lo pasa bien en un sitio donde hay mucho movimiento, si ladra y molesta, no te lo llevas de tapas, porque ni tú ni él lo vais a pasar bien», asegura De la Maza.

Menú para peludos

Y los propietarios de empresas abiertas a usuarios caninos lo confirman. Ainhoa de Miguel inauguró hace dos años la taberna Hitzak en Bilbao y poco después puso su pegatina de bar perruno. Siempre coloca un bebedero en la calle –para clientes o no– y nunca ha tenido problemas. «Los perros son como los niños: no distinguen el

sitio en el que están y son sus dueños quienes tienen que corregirlos para que estén formales», explica. Ainhoa no sabe si actuaría igual en un local de comidas. «Los perros sueltan pelo y son menos limpios que los humanos, porque no se duchan todos los días; hay gente a la que no le gustan», reflexiona.

En El Caserón de Vitoria lo solucionan instalando a las familias con miembros de otras especies en cualquiera de sus seis reservados, a los que se accede por una puerta distinta: los clientes que tienen miedo, asco o alergia a los canes no se cruzan con ellos. «Todos contentos», concluye Juncal Gómez, su directora. En todo caso, subraya, son mascotas «muy bien educadas». Y más si disponen de comida, agua y colchonetas. «Yo tengo un bóxer y nunca iría con él a un restaurante: es muy simpático, pero superintenso», admite Gómez. Cuentan con una clientela fiel que organiza en sus instalaciones comidas familiares y celebraciones: «En los jardines se ofician bodas y a veces son los perros los que llevan los anillos».

El Secreto del Soto, en Torrejón de Ardoz (Madrid), ofrece «una carta especializada para perros, con cuatro variedades de comida natural, a 3,30 euros la ración», señala el propietario, Javier García. Para ofrecer la máxima garantía de limpieza a los clientes humanos, los empleados ni siquiera tocan estos productos: le dan la lata y el plato al dueño para que la sirva él mismo. Sus dos terrazas climatizadas le permiten sortear la prohibición municipal de acceso de mascotas al interior de los locales. La paz reina entre los comensales de dos y cuatro patas.

«Si tu can es nervioso, ladra o molesta, no te lo llevas de tapas», dice la fundadora de una guía especializada



Dos perros, en el restaurante El Caserón (Vitoria), anfitrión de la guía virtual Dog Vivant. :: BLANCA CASTILLO

LOS DATOS

5 millones de perros hay registrados en España, aproximadamente. El 49% de los hogares en España tienen una mascota.

No en las cocinas

La Ley de Protección Animal de 2003 prohíbe la entrada de perros a las zonas de manipulación

de alimentos. Algunos ayuntamientos aplican una interpretación amplia de ese concepto e incluyen las áreas de consumo de bares y restaurantes. La mayoría, no. Los locales con cocina abierta no pueden admitir animales. Las terrazas, sí.

Transportes públicos

Los perros pueden viajar en transporte público con restricciones. En el Metro de Barcelona lo tienen prohibido en horas punta.

En el de Madrid van en el último vagón. En Bilbao no pueden viajar canes de más de 8 kilos o los que sean «peligrosos o molestos por su forma, volumen, ruido u olor». En el de Granada van en jaula o transportín.

Tren y avión

En los viajes en tren de media y larga distancia, las mascotas de hasta 10 kilos pueden viajar con billete y en un receptáculo. En los aviones, depende de la com-

pañía aérea. Algunas permiten mascotas pequeñas en cabina y grandes en bodega, siempre que no sean de razas braquicéfalas, que pueden sufrir daños.

Playas

En España hay unas 60 playas abiertas a los perros, la mayoría con restricciones, por ejemplo, fuera de la temporada de baños (Asturias) o por la noche (País Vasco). La Junta de Andalucía amenazó con multas a 14 munici-

pios malagueños por abrir playas caninas sin autorización.

Otros países

Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria son países, en general, 'dog friendly', donde casi todos los espacios públicos admiten animales de compañía. En Reino Unido no están prohibidos, pero no hay costumbre de entrar con ellos a bares y restaurantes. Estados Unidos y Canadá son más restrictivos.